



València a 20 de abril de 2023

## CIRCULAR Nº 19 / 2023

### ASUNTO: AUTONÓMICO INDIVIDUAL RELÁMPAGO

Estimados amigos:

Os convocamos a participar en el Campeonato Autonómico Individual Relámpago.

#### DATOS DEL TORNEO:

<b>Días de juego:</b>	20 de mayo de 2023
<b>Horario:</b>	10:30 horas a 13:15 horas
<b>Organiza:</b>	FACV
<b>Colaboran:</b>	Ayto. Dénia, Dip. Alacant y GVA
<b>Local de juego:</b>	Camí del Regatxo, 6. Front el Poliesportiu, Dénia
<b>Ritmo de juego:</b>	5 minutos con incremento de 3 segundos por jugada
<b>Sistema de juego:</b>	Suizo a 7 rondas
<b>Tolerancia:</b>	Caída de bandera
<b>Inscripción:</b>	Hasta el 17 de mayo o agotar aforo del local
<b>Evaluación ELO:</b>	Sí
<b>Aforo:</b>	120 jugadores

#### INSCRIPCIÓN:

Hasta el 17 de mayo (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Cuota de inscripción: **10 €** por participante rellenado el formulario que se encuentra en el siguiente enlace <https://www.facv.org/oficina-web>

Los jugadores con título MI/GM WIM/WGM se encuentran exentos de pagar inscripción y deberán inscribirse única y exclusivamente a [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org), colocando en el asunto el nombre del torneo.

Métodos:

1. Pago mediante transferencia:

Los datos de la inscripción y el justificante de pago se aportarán a través de la aplicación de la FACV. No se inscribirá ningún jugador que no haya enviado el



justificante de pago. [Caixa Popular] ES29 3159 0066 9722 7028 6228 (cuenta preferente)

2. Pago mediante pasarela de pago TPV (tarjeta de crédito)

## PREMIOS:

### General:

- Campeón 300 € +Trofeo
- Subcampeón 240 € +Trofeo
- 3º 190 € +Trofeo
- 4º 140 €
- 5º 120 €

### -2000 ELO FIDE Relámpago

- 1º 60 € +Trofeo
- 2º 55 €

### -1800 ELO FIDE Relámpago

- 1º 50 € +Trofeo
- 2º 45 €

### Local

- 1º Local 40 € +Trofeo

---

**TOTAL 1.240 €**

A efectos de confección de orden inicial y los premios de tramos se tomará en cuenta el ELO FIDE Relámpago. El ELO FIDE Estándar se tendrá en cuenta cuando no exista ELO FIDE Relámpago. Los premios no son acumulables y se asignan por orden de mayor cuantía económica. A los premios de tramo de ELO aspiran todos los jugadores con ELO inferior al indicado, incluso los de tramos inferiores. Se considera Local al participante de un club federado del municipio o, en su defecto, jugadores con licencia FACV empadronados en él.

**El Campeón Autonómico** se clasificará al respectivo campeonato de España con las condiciones de participación del convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2023, siempre y cuando la FEDA convocase dicho torneo en la misma modalidad.

**Los premios se abonan mediante transferencia bancaria y están sujetos a retención de IRPF conforme la legislación vigente. Los premios caducarán después de 15 días naturales desde la finalización del evento en caso de falta de firma del justificante/recibí o en caso de no aportar la documentación identificativa que se requiera.**

La FACV podrá solicitar aportar copia del DNI/NIE para poder cobrar los premios.



## PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los jugadores con licencia FACV 2023 en vigor y que no hubieran tenido en el mismo año licencia por otra Comunidad Autónoma del territorio Español.

## DESEMPATES:

- a) Mas emparejados (Most Paired)
- b) Buchholz FIDE menos el peor resultado
- c) Buchholz FIDE total
- d) APRO
- e) Sonneborn-Berger
- f) Resultado particular

## OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. La FACV se reserva el derecho de inscribir jugadores.
- c. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- d. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
  - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
  - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el próximo torneo organizado por la FACV que desee inscribirse.
- e. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- g. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- h. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>. La organización tomará fotos en el torneo para su normal difusión como noticia, siendo posible para los participantes manifestar sus salvedades mediante el formulario de contacto de la web en <https://www.facv.org/contactar>



- i. Para percibir los tres primeros premios y sus trofeos se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización.
- j. El emparejamiento de la primera ronda se publicará en la sala de juego 15 min antes.

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del "*Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual*" publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

El acceso al recinto de juego se abrirá **30 minutos antes de la primera ronda** para realizar acreditación y control de entrada. La primera ronda se iniciará con puntualidad, no admitiendo demoras por no haberse presentado con tiempo el control de acceso, siendo posible incorporarse al torneo en la 2ª ronda, en cualquier caso.

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

**Fdo.: José M. Pérez García**

**Secretario General FACV**